

A

Guayaquil, Enero 26 de 1.999

Señores
Miembros de la Junta General
de Accionistas de la Compañía
COSLOBI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señores accionistas, en mi calidad de Comisario Principal de ésta compañía, presento a ustedes el informe anual del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1.998.

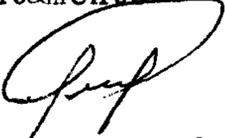
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañía, y de acuerdo a la resolución número 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, he realizado la revisión de toda la documentación contable: Registro de diarios, de comprobantes de ingresos y egresos, Libros de contabilidad y Estados Financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La Cía. se encuentra al día en las siguientes documentaciones:

- 1.- Libro de Actas de la Junta General de Accionistas
- 2.- Libro de Accionistas y Acciones
- 3.- Libro de Talonario de Acciones; y
- 4.- Estados Financieros

Sin Otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecido y al mismo tiempo reciban mis más gratas consideraciones.

Atentamente


Fernando García León
Comisario Principal



10 ABR. 1999